



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-017-2018
“Impermeabilización de la azotea 1300M² del SUM”

DICTAMEN DE FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 (doce horas con treinta minutos) del día miércoles 05 (cinco) de septiembre de 2018 (dos mil dieciocho) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, se reúne Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, en cumplimiento a lo ordenado en la Disposición Primera, del Acuerdo que contiene Disposiciones Administrativas en Materia de Compras, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” con fecha 15 de febrero de 2018; en compañía del Lic. Carlos Omar Barroso Sánchez, Director de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, del Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y a su vez, representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y del titular del área requirente Lic. Ricardo Barba Delgadillo, encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, dejando asentado en esta acta, que no se cuenta con la asistencia de ninguno de los licitantes que participó con sus propuestas, por lo que damos inicio a la emisión del Dictamen de Fallo de la Licitación Pública LP-SC-017-2018 “Impermeabilización de la azotea 1300M² del SUM” en cumplimiento al término señalado en la fracción III del artículo 65 de la Ley del Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ANTECEDENTES

1. El día lunes 20 (veinte) del mes de agosto de 2018 (dos mil dieciocho), tuvo lugar el Acto de Apertura Pública de Propuestas (técnicas y económicas) de la Licitación Pública LP-SC-017-2018 “Impermeabilización de la azotea 1300M² del SUM”, en la que se abrieron sobres por parte de 02 (dos) participantes quienes los presentaron en tiempo, apegados a las bases de la licitación.
2. En dicha reunión, se acordó entre los participantes presentes y el Lic. Carlos Omar Barroso Sánchez, Director de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, que las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes quedarían a resguardo y análisis por parte de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco con el propósito de emitir el fallo respectivo.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

3. Por lo tanto, la Dirección General de Administración se dio a la tarea de analizar el contenido de las propuestas técnicas y económicas plasmando el contenido en el siguiente cuadro:

| PARTICIPANTE |
|--|
| Constructora Relep, S.A. de C.V., a través de Miguel Gómez López |
| Propuesta económica: \$793,765.96 M.N. I.V.A. incluido. |
| Setecientos noventa y tres mil, setecientos sesenta y cinco pesos 96/100 moneda nacional, con Impuesto al Valor Agregado incluido. |
| Garantías ofertadas: 5 años. |
| Tiempo de entrega: 14 días hábiles máximo dependiendo de las condiciones meteorológicas. |
| Condiciones de venta: 60% de anticipo, el resto a la entrega de los trabajos. |
| Propuesta Técnica: Se apega a las especificaciones solicitadas en los anexos y bases de la Licitación Pública LP-SC-017-2018 "Impermeabilización de la azotea 1300M2 del SUM". |
| PARTICIPANTE |
| Constructora Elemento 82, a través de Martín Eduardo Chacón Covarrubias. |
| Propuesta económica: \$771,266.60 M.N. I.V.A. incluido. |
| Setecientos setenta y un mil, doscientos sesenta y seis mil pesos 60/100 moneda nacional, con Impuesto al Valor Agregado incluido. |
| Garantías ofrecidas: 5 años, pero puede extenderse la vida útil del material a 10 años, si anualmente se le da mantenimiento mínimo con termo-flex 1000 al recubrimiento. |
| Tiempo de entrega: 12 días. |
| Condiciones de venta: en una sola exhibición. |
| Propuesta Técnica: Se apega a las especificaciones solicitadas en los anexos y bases de la Licitación Pública LP-SC-017-2018 "Impermeabilización de la azotea 1300M2 del SUM". |

4. Una vez analizadas las propuestas técnicas y económicas por parte de la Dirección General de Administración, en unión del Lic. Carlos Omar Barroso Sánchez, Director de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, así como del Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y a su vez, representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y del titular del área requirente Lic. Ricardo Barba Delgadillo, encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y con fundamento en los artículos 66, 69, numeral 1, fracciones I, III, 71, numera 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emiten los siguientes:

CONSIDERANDO

- I. La fracción I de la Segunda Disposición Administrativa del Acuerdo Único que contiene Disposiciones Administrativas en Materia de Compras,



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicadas en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", con fecha 15 de febrero de 2018, se podrán realizar Licitaciones Públicas sin la concurrencia del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, cuando el monto sea hasta de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), sin incluir impuestos.

II. Analizando las propuestas económicas que se recibieron dentro de la Licitación Pública LP-SC-017-2018 "Impermeabilización de la azotea 1300M² del SUM", se puede apreciar que las dos propuestas rebasan por mucho la cantidad permitida para realizarla a través de Licitación sin concurrencia del Comité de Adquisiciones; por lo tanto, se debe declarar Desierta y realizar la Licitación Pública con la concurrencia del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

III. Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, los presentes: Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y a su vez, representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, para tratar lo relativo a licitaciones públicas que se realicen sin la concurrencia del mismo, Lic. Carlos Omar Barroso Sánchez, Director de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, Lic. Ricardo Barba Delgadillo, encargado de del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, emiten el siguiente:

DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-017-2018 "IMPERMEABILIZACIÓN DE LA AZOTEA 1300M² DEL SUM", mediante el siguiente:

RESOLUTIVO:

PRIMERO. El presente Fallo de Adjudicación de la Licitación Pública LP-SC-017-2018 "Impermeabilización de la azotea 1300m² del SUM" se **DECLARA DESIERTO.**

SEGUNDO. Se autoriza a la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco para que convoque a una nueva Licitación Pública con la concurrencia del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, que se dará a conocer a través de la página de Internet de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco www.asej.gob.mx.



GOBIERNO
DE JALISCO

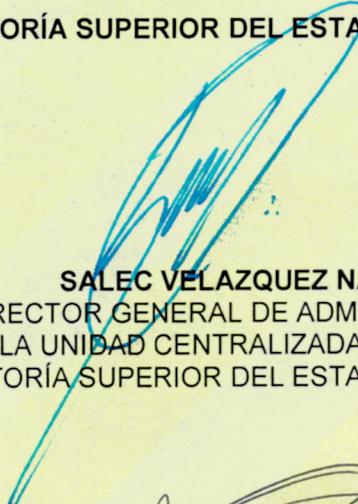


ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

TERCERO. Publíquese el presente fallo en el sitio web www.asej.gob.mx, donde se encuentra publicada la presente Licitación Pública LP-SC-017-2018 "Impermeabilización de la azotea 1300m² del SUM".

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 12:38 (doce horas con treinta y ocho minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



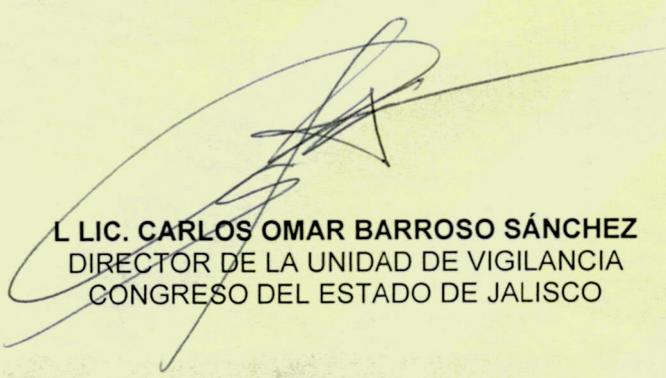
SALEC VELAZQUEZ NANDE

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

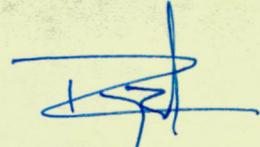


LIC. OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE
LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



L LIC. CARLOS OMAR BARROSO SÁNCHEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO



LIC. RICARDO BARBA DELGADILLO

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES, ÁREA REQUIRENTE DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO